

ORGANISMOS DE CONTROL QUE HAN COMUNICADO QUE ACTÚAN EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CAMPO REGLAMENTARIO DE:

Accidentes graves (OC12)

NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	MUNICIPIO	TELÉFONO
Applus Organismo de Control, S.L.U.	Carretera N-VI, km. 582	15168	Sada (La Coruña)	912756255
Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L.U.	C/ Camí Can Ametller, 34	08195	Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	917848900
Inercó Inspección y Control, S.A.	C/ Tomás Alba Edison, 2	41092	Sevilla	954468100
SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A.	C/ Trespaderne, 29. Bº Aeropuerto. Edificio Barajas 1	28042	Madrid	913138000
TÜV Rheinland Iberica Inspection Certification & Testing, S.A.	C/ La Garrotxa, 10-12, 3º (edif. Oceano del Parc Mas Blau)	08820	El Prat de Llobregat (Barcelona)	917444500
TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.	Ronda de Poniente, 4 (P.E. Euronova)	28760	Tres Cantos	918061720

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, y en el del Real Decreto 559/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Integrado Industrial, los organismos de control quedarán inscritos en el Registro Integrado Industrial y podrán actuar en todo el ámbito territorial español. Para obtener toda la información, puede consultarse la División C de la aplicación RII: <https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/RII/consultaspublicas/consultadatos.aspx>
Para cualquier aclaración relacionada con Organismos de Control pueden dirigirse a la Dirección General de Industria, Energía y Minas en el teléfono 915802100.